SECRETARIA DE EDUCACION DEL HUILA
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA JUANA DE ARCO
SANTA MARIA HUILA
Carrera. 3 No. 10-14
Celular 3213436012 Email: santajuana.santamaria@sedhuila.gov.co
Registro DANE: 341676000072 Registro Secretaría de Educación 29231151-172
Aprobada Oficialmente para los Niveles de Preescolar, Básica, y Media Académica aprobada mediante Resolución No. 1597 del 18 de marzo de 2026 de la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

INFORME FINAL
DE SUPERVISION

CONTRATO No.	05	FECHA	29 de mayo de 2026
CONTATISTA	MERLY ESPERANZA GULOMBO MORA – GRANERO EL GRAN AMIGO SAMARIO.		
C.C. O NIT.	1.075.212.209		
OBJETO	Suministro de artículos de aseo y/o elementos de bioseguridad para la sede principal y sedes anexas de la Institución Educativa Santa Juana de Arco del municipio de Santa María Huila.		
VALOR	$10.300.000,00		
PLAZO	120 días calendario.		
NOMBRE DEL INTERVEINTOR	ALBA LUCIA TEJADA BARRAGAN		
Nit o C.C DEL INTERVENTOR	1.079.604.441 de Santa María Huila.		
FECHA DE INICIACIÓN	29 de mayo de 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de octubre de 2026		
MUNICIPIO	Santa María Huila		
OFICINA GESTORA	Rectoría Institución Educativa Santa Juana de Arco		
VALOR A PAGAR	5.150.000,00		

En mi condición de Auxiliar Administrativo de la Institución Educativa Santa Juana de Arco y Supervisora asignada al Contrato arriba relacionado, me permito manifestar que la señora MERLY ESPERANZA GUILOMBO MORA, Representante Legal del GRANERO EL GRAN AMIGO SAMARIO, Nit. 1.075.212.209, ubicada en la Carrera 5 No. 6-49 de Santa María Huila, ejecutora del contrato 005 de 2026, cumplió a satisfacción con la entrega de los artículos de aseo y/o elementos de bioseguridad pactadas en el contrato No. 005 de 2026.

Con base en los informes presentados por el Supervisor respecto a los artículos de aseo y elementos bioseguridad entregados hasta la fecha en el presente contrato como aparte de la constancia para acceder a los recursos financiados aportados por parte de la institución Educativa Santa Juana de Arco del Municipio de Santa María Huila, tomando como base la presente acta o informe de recibo final por valor a pagar 5.150.000,00 de pesos.

SECRETARIA DE EDUCACION DEL HUILA
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA JUANA DE ARCO
SANTA MARIA HUILA
Carrera. 3 No. 10-14
Celular 3213436012 Email: santajuana.santamaria@sedhuila.gov.co
Registro DANE: 341676000072 Registro Secretaría de Educación 29231151-172
Aprobada Oficialmente para los Niveles de Preescolar, Básica, y Media Académica aprobada mediante Resolución No. 1597 del 18 de marzo de 2026 de la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo, los artículos entregados que corresponden al 50%, final y son los siguientes:

ITEM	DETALLE DE LOS ELEMENTOS	UNIDAD	CANTIDAD
1	Límpido para desinfección baños y pisos x 3.8L	Galón	60
2	Trapeadores	unidad	60
3	Escoba Premium	Caja x 12	4
4	Recogedores de basura	Unidad	23
5	Desengrasante para piso 3.8L	Galón	2
6	Desinfectante para pisos x 3.8L	Galón	40
7	Churrusco para lavar baños	Unidad	10
8	Jabón en polvo x 1000 gr	Paca x 25	2
9	Papel Higiénico	Paca x 24	1
10	Guante doméstico 7-1/2	unidad	33
11	Bolsas para basura Industrial	Paquete x 10	48
12	Bolsas para basura yumbo	Paquete x 10	49
13	toalla para limpieza	unidad	5
14	Jabón líquido para manos 3.8L	Galón	10
15	Sabra	Displey x 36	1
16	Jabón en barra	Caja x 25	3
17	Balde plástico de 10 L	Unidad	2

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento sobre el pago de las de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social.

Por lo anterior, el suscrito Supervisor hace constar que la información suministrada en el presente documento es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato y en consecuencia la Pagaduría de la institución educativa puede proceder hacer pago del valor del 50% final del valor del Contrato No. 005 de 2026, que corresponde a la suma de $5.150.000,00

Santa María Huila, 30 de octubre de 2026.

ALBA LUCIA TEJADA BARRAGÁN
C.C. No. 1.079.604.441
Supervisora Contrato